



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo 456/2011, de 9 de marzo de 2011, de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 11.04 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: consiste en el servicio de conservación y mantenimiento de la pradera de césped natural del centro deportivo “Gabriel Parellada”, de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: el contrato tendrá una duración inicial de cuatro años, contados desde el día siguiente a su formalización en documento administrativo. El contrato podrá ser prorrogado por períodos de un año, por acuerdo expreso entre las partes, sin que la duración total del contrato pueda exceder de seis años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación:
 - Presupuesto base de licitación: 169.920 euros, que se desglosa en 144.000 euros, más 25.920 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido (18 por 100).
5. Garantías:
 - Provisional: no hay.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 912 938 037.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
 1. Mejoras: hasta 30 puntos.
- Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 1. Oferta económica: hasta 70 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.

- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.
9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 10 de marzo de 2011.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(01/783/11)